



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000113-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cumplimiento de la resolución del Procurador del Común sobre la declaración como Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto Histórico, de los pueblos de Villar de los Barrios, Salas de los Barrios y Lombillo de los Barrios (León).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000113-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cumplimiento de la resolución del Procurador del Común sobre la declaración como Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto Histórico, de los pueblos de Villar de los Barrios, Salas de los Barrios y Lombillo de los Barrios (León).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:



¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución del Procurador del Común en relación con la queja recogida en el expediente 20091483 de dicha institución, alusiva a la declaración de Conjunto Histórico de los pueblos de Villar de los Barrios, Salas de los Barrios y Lombillo de los Barrios, y en la que pedía a la Junta de Castilla y León que agilizara la tramitación administrativa del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico?

Valladolid, 12 de julio de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito